

GUIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL FRENTE AL COVID-19 EN LA CASA DE CAMPO LA ENCINA

La rápida evolución de la pandemia del COVID 19, a escala nacional e internacional, requiere la adopción de medidas inmediatas y eficaces para hacer frente a esta coyuntura y en este sentido, con el fin de afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19. Sin duda, se trata de circunstancias extraordinarias que conlleva una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud tanto por el muy elevado número de ciudadanos afectados como por el extraordinario riesgo para sus derechos. La facilidad de transmisión de esta enfermedad hace que cobren especial importancia las medidas de prevención para los trabajadores, el personal de cuidados y los/as hospedados/as. Por ello hemos creado un plan de contingencia adaptado a las características de nuestro centro y dirigidos a la prevención y a la respuesta ante la eventual aparición de casos y brotes de COVID-19.

1. Medidas generales.

A continuación, describimos las medidas que se van a implantar para mantener la estabilidad son las siguientes:

- Se informará mediante mensajes o circulares a los visitantes y familiares que no deben acudir a estos centros a no ser que sea imprescindible y en ningún caso si presentan cualquier síntoma respiratorio o fiebre.
- Se pondrán a la entrada, pasillos y zonas comunes, carteles informativos sobre higiene de manos e higiene respiratoria.
- Se garantiza que todos los aseos, públicos y privados, dispondrán de jabón y toallas de papel para la higiene de manos.
- Es de carácter obligatorio la desinfección del calzado antes de entrar a recepción, con un sistema de limpieza que se encontrará en esta zona.
- Se dispondrá de dispensadores con solución hidroalcohólica para la higiene de manos, pañuelos desechables para la higiene respiratoria y contenedores, con tapa de apertura con pedal que se encontrarán en diversos puntos de nuestro centro.
- Se implementarán un programa intensificado de limpieza en el centro, con especial atención a las zonas donde puedan transitar mayor número de personas y las superficies de contacto frecuente como barandillas y pasamanos, botones, pomos de puertas, mesas etc. (Apartado 3)

- En el escenario actual, es prioritario evitar la introducción del virus en los centros. Por ello, se restringen todas las visitas sin vinculación profesional con el centro a no ser que sea estrictamente necesario. En ningún caso se permitirán visitas de personas que presenten cualquier síntoma respiratorio o fiebre.
- Toda persona que entre en La Casa de Campo la Encina tendrá que llevar a cabo obligatoriamente las medidas de seguridad establecidas, distancia mínima, guantes, mascarilla y desinfección de zapatos antes de entrar. Estas visitas se realizarán previo aviso.

2. Medidas para los/as hospedados/as.

A continuación, se muestran las medidas generales que los/as hospedados/as en La Casa de Campo La Encina deberán llevar a cabo estrictamente:

- Todos/as los hospedados/as deben traer mascarillas y guantes para uso individualizado.
- Todos/as los hospedados/as deben de presentar antes de entrar en el establecimiento un documento que certifique que no tiene el virus. Preferentemente se hará la prueba PCR y en caso de no ser posible se presentará un informe médico.
- Se modifican los horarios de llegada del reglamento y protocolo de régimen interno dependiendo de los cambios publicados en el BOJA/BOE.
- Como medida excepcional ante la situación actual, se tomarán medidas de seguridad en las zonas comunes. Los sofás no podrán ser ocupados por más de una persona, para poder mantener la distancia de seguridad. Además, está prohibido tumbarse. Esta medida durará hasta que una nueva evaluación del riesgo haga reconsiderar esta recomendación para poder garantizar la estabilidad de los/as hospedados/as.
- Cada usuario/a cogerá su propio cubierto a la hora de comer, preparará su mantel individual en cada comida y posteriormente limpiará la zona en la que ha comido. La distancia superior entre cada uno debe de ser superior a 1 metro. Durante las comidas también se llevará a cabo esta regla y será supervisada por la técnica de turno.
- Para mantener dicha distancia de seguridad se eliminarán los saludos (besos, abrazos, choque de manos...).
- La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección. Deberá realizarse según la técnica correcta (figura 1). Se hará de manera general con agua y jabón. Si hay disponibilidad y las manos no están aparentemente sucias, se pueden usar productos de base alcohólica, como por ejemplo antes de comer y en caso de se realicen conductas de riesgo como, toser, estornudar, volver de la calle etc.

- Con el objetivo de mantener la higiene y limpieza en la habitación, está totalmente prohibido tener comida en la habitación (solo se permitirá agua). En caso de tener comida esta se entregará en restaurante y será guardada con el nombre de la persona correspondiente para poder consumir fuera de la habitación.
- En el caso de que el/la hospedado/a tenga que salir de la encina, esta salida se intentará aprovechar para realizar las tareas que necesite como, por ejemplo, ir a la farmacia, supermercado, médico, etc.; con el fin de reducir los movimientos.
- En caso de estornudar y toser, se hará con la máxima precaución posible, preferiblemente utilizando el antebrazo y en caso de utilizar un pañuelo desechable este se tirará a las papeleras de pedal situadas por el centro.
- Todas las mañanas se ventilarán las habitaciones.
- Se llevarán a cabo medidas de higiene generales, y se procederá a controlar esto.

Además de las medidas de prevención mencionadas se llevará a cabo un trabajo semanal de formación grupal e individualizado con cada uno/a de los/as hospedados/as para que se conciencien de la importancia de llevar a cabo estas medidas y de implantar una higiene y limpieza adecuada en su espacio de descanso y áreas comunes, que al mismo tiempo fomenta su autonomía.

- Se trabajará individualmente con cada uno/a, como se ha hecho hasta ahora, el orden de su habitación, que implica ventilar la misma, aprender a hacer la cama, arreglar y cuidar el mobiliario y limpiar el cuarto de baño personal.
- También se controlará la higiene personal, llevando a cabo un control de frecuencia de duchas, haciéndole conscientes de la importancia de la higiene y relevancia de la misma tras la situación acontecida por el covid-19.
- Dentro de las tareas también se incluirá mantener el orden de su ropa, colocación de la misma en los armarios, conocer el funcionamiento de lavandería, a prender a hacer la colada, planchar y doblarla, siempre con nuestra ayuda y previo consentimiento de su psicóloga, pues cada caso es diferente. Además, también se controlará el cambiado de ropa y frecuencia de lavado de la misma.

3. Medidas del equipo profesional.

A continuación, se muestran las medidas generales que los/as trabajadores/as de La Casa de Campo La Encina llevarán a cabo estrictamente:

- Todos/as los/as trabajadores/as encargados/as de la asistencia seguirán estrictamente las medidas de protección encaminadas a controlar y reducir la transmisión del coronavirus.
- Todos/as los/as trabajadores/as dispondrán de mascarillas y guantes y desinfectarán su calzado antes de entrar al centro.
- La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección. Deberá realizarse según la técnica correcta (figura 1).

- Realizarán higiene de manos antes y después del contacto con cada residente y después del contacto con superficies o equipos potencialmente contaminados. También antes de colocarse el equipo de protección individual y tras su retirada.
- La higiene de manos se hará de manera general con agua y jabón. Si hay disponibilidad y las manos no están aparentemente sucias, se pueden usar productos de base alcohólica.
- La utilización de guantes no exime de realizar la correcta higiene de manos tras su retirada. Los guantes deben cambiarse siempre con cada hospedado/a y se realizará la higiene de manos tras su retirada y antes de colocarse unos nuevos.
- Todas las noches se limpiarán las mesas (salón y jardín), los baños (sanitarios, lavabos, basura y suelo), además de los pomos (entradas, pasillos, salón, baños...) con hipoclorito de sodio (lejía) y seguidamente se secará para evitar la humedad. Para otros elementos como el teclado del ordenador, ratón, teléfono etc. se utilizará alcohol etílico.
- Los trapos utilizados para limpiar las superficies de la cocina, bar y salón estarán constantemente en hipoclorito de sodio (lejía).
- Para desinfectar todos los vasos y cucharas, estos estarán en remojo (agua con hipoclorito de sodio) aproximadamente 5 minutos y posteriormente serán lavados y secados minuciosamente.
- La barra de recepción, mesas, restaurante y las bandejas individuales de desayuno serán desinfectadas después de cada uso.
- Se vaciará el lavavajillas en cada cambio de turno y posteriormente se desinfectará con hipoclorito de sodio (lejía). Cuando volvamos a montarlo echaremos el detergente para el mismo.
- La retirada de ropa de los/as hospedados/as se hará embolsada y cerrada como hasta ahora, además no será sacudida y se lavará a una temperatura de entre 60 y 90 grados.

En caso de que alguno de los/as hospedados/as o trabajadores se contagie, se llevarán a cabo las medidas de prevención estipuladas por el Ministerio de Sanidad (adjunto también), que incluyen el aislamiento de este/a en la habitación.



4. Acuerdo final.

Por lo que, tras leído el presente documento, junto con el reglamento de régimen interno, en todo el orden de derechos y deberes, yo Don/Doña con DNI.....

Con plena autonomía personal, y con capacidad de obrar y obligarse en este acto, me hago responsable de mis acciones dentro y fuera del centro y acepto dichas condiciones, asumiendo el no cumplimiento de estas como motivo de exclusión. Además me comprometo a llevar a cabo también las medidas de prevención establecidas fuera de La Casa de Campo La Encina para mantener la estabilidad dentro de la misma.

A través de su representante legal y/o acompañante responsable don/doña..... con DNI....., representación que acepta dichas condiciones y se hace responsable de sus acciones dentro y fuera del centro y asume el no cumplimiento de estas como motivo de exclusión.

Firma usuaria/o
empresa

Firma tutor/a o responsable

Firma

Monachil a..... de..... de.....

Figura 1.



Figura 1. Técnica de higiene de manos con agua y jabón y antisepsia con preparados de base alcohólica

